



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA TROYA SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA.

QUE OTORGAN
JOSE RAFAEL TROYA HERRERA
MARIA CONSUELO SORIA ARMAS

A FAVOR DE
LUIS JOVANI PANCHI TROYA

CUANTIA: \$ 1.00

(Di 2ª COPIAS)

m.n.m.

Escritura Nro. 2015-17-01-041-P000817

Factura No

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día CUATRO (4) DE JUNIO DEL DOS MIL QUINCE, ante mí, doctor DOBRI ALBORNOZ DONOSO, Notario Cuadragésimo Primero del Cantón Quito, comparecen por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores JOSE RAFAEL TROYA HERRERA y MARIA CONSUELO SORIA ARMAS por sus propios y personales derechos y por los que les corresponde en la sociedad conyugal por ellos conformada; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor LUIS JOVANI PANCHI TROYA, de estado civil casado con la señora Elizabeth Pérez Alquina, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, por su presencia y por haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía en originales que en fotocopias certificadas se agregan como documentos habilitantes, y me solicitan elevar



1 a escritura pública la minuta que me entregan. Al efecto bien instruidos por
2 mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla
3 proceden, advertidos de la obligación que tiene de decir la verdad, con
4 claridad y exactitud, y de las penas a las que se someten en caso de perjurio
5 dicen: Nos ratificamos en cesión de participaciones de la compañía TROYA
6 SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA. que consta de la minuta y
7 cuyo tenor literal es: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
8 públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la cesión de
9 participaciones de la compañía TROYA SORIA TRUCKING SOLUTION
10 CIA. LTDA. al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes:
11 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la
12 presente escritura, por una parte en calidad de cedentes los cónyuges señores
13 JOSE RAFAEL TROYA HERRERA y MARIA CONSUELO SORIA
14 ARMAS; y, por otra parte en calidad de cesionario el señor LUIS JOVANI
15 PANCHI TROYA, de estado civil casado con la señora Elizabeth Pérez
16 Alquina. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
17 edad, legalmente capaces para contratar y obligarse ante la ley y se
18 encuentran domiciliados en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**
19 **ANTECEDENTES.-** a) La compañía TROYA SORIA TRUCKING
20 SOLUTION CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada
21 el diecisiete de diciembre del dos mil doce ante el notario vigésimo séptimo
22 del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, e inscrita en el registro
23 mercantil del cantón Quito con fecha dieciséis de enero del dos mil trece,
24 bajo el numero cero dos uno cinco Tomo ciento cuarenta y cuatro del registro
25 mercantil. b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía
26 TROYA SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA. reunida el diez de
27 abril del año dos mil quince, resolvió aprobar y autorizar, que el socio señor
28 JOSE RAFAEL TROYA HERRERA, realice la cesión de una participación,



REPUBLICA
DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



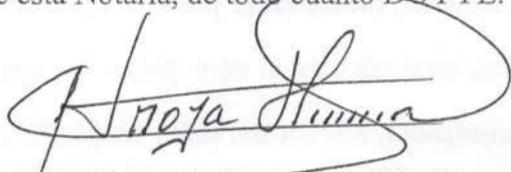
1 de las que posee en la compañía, equivalente al cero punto veinticinco por
2 ciento del capital social de la compañía, a favor del señor LUIS JOVANI
3 PANCHI TROYA; conforme así se desprende del acta de la junta general
4 extraordinaria de socios de la compañía TROYA SORIA TRUCKING
5 SOLUTION CIA. LTDA., que en un folio útil se adjunta a la presente, la
6 misma que formará parte integrante de la presente escritura en calidad de
7 documento habilitante. TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-
8 Con los antecedentes expuestos, debidamente autorizado por la Junta
9 General Extraordinaria de Socios de la compañía TROYA SORIA
10 TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA., conforme se desprende del acta
11 adjunta, los cedentes señores cónyuges JOSE RAFAEL TROYA HERRERA
12 y MARIA CONSUELO SORIA ARMAS, mediante el presente instrumento
13 proceden a ceder una participación, equivalentes al cero punto veinticinco
14 por ciento del capital social de la compañía, a favor del señor LUIS JOVANI
15 PANCHI TROYA. En consecuencia, el capital social de la compañía TROYA
16 SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA., quedará integrado de la
17 siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	Porcentaje de PARTICIPACIONES
TROYA SORIA EDWIN MARCELO	\$ 100,00	\$100,00	100	25%
TROYA SORIA DARWIN ROLANDO	\$ 100,00	\$100,00	100	25%
TROYA HERRERA JOSE RAFAEL	\$ 199,00	\$199,00	199	49.75%
PANCHI TROYA LUIS JOVANI	\$ 1,00	\$ 1,00	1	0.25%
T O T A L	\$400,00	\$400,00	400	100

18 CUARTA.- PRECIO.- Las partes de mutuo acuerdo pactan el precio justo
19 de esta cesión de participaciones en la cantidad de un dólar de los Estados
20 Unidos de Norteamérica; precio que los cedentes declaran haberlo recibido a
21 su entera satisfacción. QUINTA.- GASTOS.- Todos los gastos que se

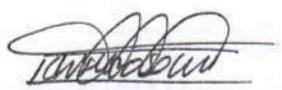


1 ocasionaren para el perfeccionamiento de esta escritura pública correrán de
2 cuenta del cesionario. Usted señor Notario, se servirá agregar las cláusulas
3 de estilo para la completa validez de este tipo de contratos.” HASTA AQUÍ
4 LA MINUTA la misma que queda elevada a escritura pública con todo su
5 valor legal, que se halla firmada por el doctor Luis Francisco Soria Espín,
6 matrícula número diez y siete guión dos mil nueve guión doscientos sesenta
7 y siete Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración
8 de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso y leída
9 que les fue a los comparecientes por mí el Notario, en alta y clara voz, se
10 afirman y ratifican en su contenido, y para constancia de ello firman
11 juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo
12 de ésta Notaria, de todo cuanto DOY FE.

13 

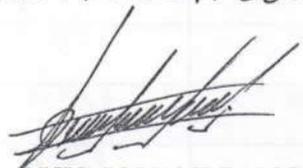
14 f) JOSE RAFAEL TROYA HERRERA
15 C.C. 170595038-2



16 

17 f) MARIA CONSUELO SORIA ARMAS
18 C.C. 1706091368



19 

20 f) LUIS JOVANI PANCHI TROYA
21 171256316-0



22 
23 DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO

24 NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO
25
26
27
28

INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V2333V/2242

APellidos y Nombres del Padre **TROYA JOSE**

APellidos y Nombres de la Madre **HERRERA JUANA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2011-02-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-02-04**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA **170595038-2**

APellidos y Nombres **TROYA HERRERA JOSE RAFAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO **PICHINCHA QUITO TUMBACO**

FECHA DE NACIMIENTO **1961-04-12**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA CONSUELO SORIA ARMAS





070036388

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PINTA DEL CESAR ADO

[Handwritten signature]

170595038-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001

001 - 0261 **1705950382**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TROYA HERRERA JOSE RAFAEL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
TUMBACO
PARROQUIA **4**
ZONA **4**

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**SORIA ARMAS
 MARIA CONSUELO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO
 TUMBACO**
 FECHA DE NACIMIENTO **1960-01-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
**JOSE RAFAEL
 TROYA HERRERA**

No. **170609136-8**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER COMER-ADM** **V2333V3442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA VICTOR HUGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMAS JUANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2013-09-26**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-26

 **DIRECTOR GENERAL**
 **REGISTRAR DEL CEDULADO**

 **001276825**

Jose Rafael Troya Herrera

1706091368

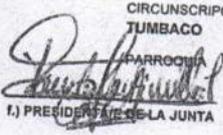



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

002
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0083 **1706091368**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SORIA ARMAS MARIA CONSUELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **TUMBACO**
 QUITO PARROQUIA **4**
 CANTÓN **ZONA**


 P. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Handwritten signature

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 171256316-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PANCHI TROYA
LUIS JOVANI
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1973-07-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ELIZABETH
PEREZ ALQUINGA





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL E3333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PANCHI GABRIEL HONORATO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TROYA MARIA MATILDE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2012-08-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-09

00101286

DIRECTOR GENERAL [Signature]
FIRMA DEL CEDULADO [Signature]




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

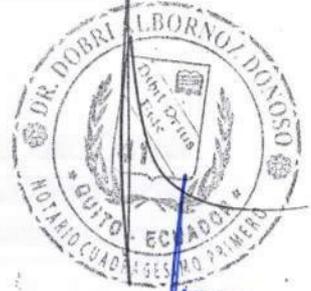
039 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039 - 0242 1712563160
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PANCHI TROYA LUIS JOVANI

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA TUMBACO
QUITO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





[Signature]
171256316-0



[Large handwritten signature]

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "TROYA SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito a los diez días del mes de abril del año dos mil quince, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el Pasaje Soria y calle Villa Vega, parroquia Tumbaco, de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía bajo la siguiente distribución:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPA CIONES	Porcentaje de PARTICIPACION ES
TROYA SORIA EDWIN MARCELO	\$ 100,00	\$100,00	100	25%
TROYA SORIA DARWIN ROLANDO	\$ 100,00	\$100,00	100	25%
TROYA HERRERA JOSE RAFAEL	\$200,00	\$200,00	200	50%
T O T A L	\$400,00	\$400,00	400	100%

Encontrándose presentes los socios que representan la mayoría del capital suscrito y pagado que constan en el libro de participaciones y socios, en la forma antes determinada y manifestada, se reúnen acorde los estatutos y las leyes conforme a lo prescrito en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver sobre la cesión de una participación por parte del socio señor JOSE RAFAEL TROYA HERRERA a favor del señor LUIS JOVANI PANCHI TROYA, de estado civil casado.

Preside la Junta el señor Jose Rafael Troya Herrera y actúa como secretario el señor Edwin Marcelo Troya Soria, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Socios.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día.

El señor Jose Rafael Troya Herrera, comunica a la Junta General, que es su deseo ceder una participación a favor del señor LUIS JOVANI PANCHI TROYA quien quiere pertenecer a la compañía para aportar a los fines comunes de la misma. Luego de la deliberación la Junta General decide por unanimidad aceptar que el señor Jose Rafael Troya Herrera proceda a ceder una participación de las que posee a favor del señor LUIS JOVANI PANCHI TROYA, quedando el cuadro de integración del capital de la compañía de la siguiente forma:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	Porcentaje de PARTICIPACIONES
TROYA SORIA EDWIN MARCELO	\$ 100,00	\$100,00	100	25%
TROYA SORIA DARWIN ROLANDO	\$ 100,00	\$100,00	100	25%
TROYA HERRERA JOSE RAFAEL	\$ 199,00	\$199,00	199	49.75%
PANCHI TROYA LUIS JOVANI	\$ 1,00	\$ 1,00	1	0.25%
TOTAL	\$400,00	\$400,00	400	100%

Sin más puntos que tratar y siendo las diez horas con treinta minutos, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la presente acta, esta es aprobada en su totalidad, para lo cual los socios firman en unidad de acto.



[Handwritten signature of José Rafael Torya Herrera]

José Rafael Torya Herrera

Presidente

[Handwritten signature of Edwin Marcelo Troya Soria]

Edwin Marcelo Troya Soria

Secretario

SOCIOS:

[Handwritten signature of Darwin Rolando Troya Soria]

DARWIN ROLANDO TROYA SORIA

[Handwritten signature of Edwin Marcelo Troya Soria]

EDWIN MARCELO TROYA SORIA

[Handwritten signature of José Rafael Troya Herrera]

JOSE RAFAEL TROYA HERRERA

[Large handwritten signature or scribble on the left side of the page]



Factura: 002-002-000004408

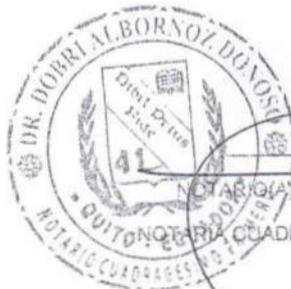


20151701041P00817

NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701041P00817						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE JUNIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TROYA HERRERA JOSE RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705950382	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA ARMAS MARIA CONSUELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706091368	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PANCHI TROYA LUIS JOVANI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712563160	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			TUMBACO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA TROYA SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA. SE AGREGAN DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS COMPARECIENTES							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
1.00							



NOTARIO(A) DOBRI MIGUEL ALBORNOZ DONOSO
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



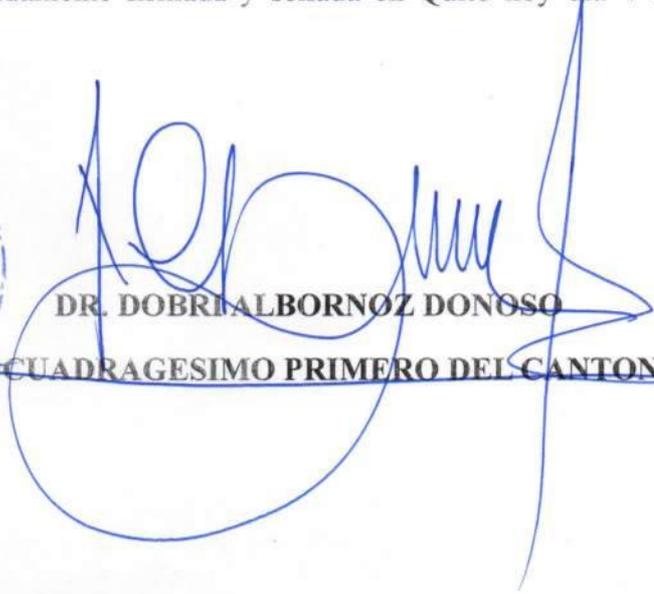
REPUBLICA
DEL ECUADOR

NOTARIA CUADRAGESIMO PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TROYA SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA. QUE OTORGAN JOSE RAFAEL TROYA HERRERA MARIA CONSUELO SORIA ARMAS A FAVOR DE LUIS JOVANI PANCHI TROYA**, debidamente firmada y sellada en Quito hoy día 4 de Junio de 2015.




DR. DOBRI ALBORNOZ DONOSO

~~NOTARIO CUADRAGESIMO PRIMERO DEL CANTON QUITO~~





Ab. Carmen Cárdenas Coronado
Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA TROYA SORIA TRUCKING SOLUTIONS CIA. LTDA.**, otorgada por **JOSE RAFAEL TROYA HERRERA Y OTROS**, con fecha diez y siete de diciembre del dos mil doce, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, actualmente se encuentra a mi cargo Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito., la escritura **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TROYA SORIA TRUCKING SOLUTIONS CIA. LTDA.**, otorgada por **JOSE RAFAEL TROYA HERRERA Y MARIA CONSUELO SORIA ARMAS**, a favor de **LUIS JOVANI PANCHI TROYA**, de fecha cuatro de junio del dos mil quince, ante el Dr. Dobri Albornoz Donoso, Notario Cuadragésimo Primero del cantón Quito. En Quito 15 de junio del dos mil quince.



Dir.: Pasaje los Naranjos E1056 y Av. 6 de Diciembre (esp.) 2do piso
Tel.: 2921698/2921725

TRÁMITE NÚMERO: 41745



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. DATOS DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	28936
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	594
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGÉSIMA PRIMERA /QUITO /04/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TROYA SORIA TRUCKING SOLUTION CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE UN DOLAR A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 215 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

